

sas de Chile, que durante este gobierno han caído a la peor tasa histórica de participación de la economía (menos de un 7%, siendo que representan un 95,4% del total de las empresas formales).

La legislación actual de la sala cuna debe modificarse, pero abordando los reales problemas, hablando de calidad y evitando generar interpretaciones arbitrarias por parte de la Dirección del Trabajo. La indicación de mayo de 2024 del Presidente Boric, y sus indicaciones posteriores, formales e informales, son muy distintas del proyecto presentado por el expresidente Piñera y también son muy distintas de los compromisos asumidos por el Presidente electo, Kast.

Por ello, no es defendible que el próximo mes, en la última semana de este gobierno, se legisle con tan poca responsabilidad. Nuestro llamado como sector afectado al Presidente Boric es que por favor entienda que las prisas pasan y el daño para las micro y pequeñas empresas queda para siempre.

JUAN PABLO SWETT

Presidente Multigremial Nacional

CARLOS BOADA

Director de Estudios Multigremial Nacional

Sala cuna, reparos fundados

Señor Director:

En el editorial de "El Mercurio" del viernes pasado, se analizan correctamente algunos de los reparos fundados sobre el proyecto de Sala Cuna. En el día de ayer, en un acto público, el Presidente Boric argumentó que dicha ley no ha sido aprobada por motivos políticos, visión que no representa realmente los problemas que, de ser aprobado, implicaría ese proyecto.

Con su estructura actual, los grandes beneficiarios de lo que impulsa el Gobierno serán las grandes empresas, hecho grave considerando la realidad que sufren las micro y pequeñas empre-